

Las propuestas de la sociedad civil

ANDRÉS CONTRERAS

Presidente del Foro de debate Cádiz 2012



En la publicación de los documentos oficiales emanados de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, figura incorporado el texto íntegro de las "Propuestas de la sociedad civil gaditana ante la celebración de la Cumbre", a su vez extraídas de la Declaración Cádiz 2012 para la Renovación de la Ciudad.

Sin duda, la Cumbre ha valorado —además del rigor y fundamento de las propuestas— que las entidades y asociaciones que han suscrito la Declaración Cádiz 2012 representan cualitativamente un amplio espectro de la sociedad civil gaditana y cuantitativamente una alta significación de la misma.

En el preámbulo del documento oficial de la Cumbre se manifiesta que las declaraciones recibidas —como es el caso de las Propuestas de la sociedad civil gaditana— reflejan lo que es "la Comunidad Iberoamericana no ya de los acuerdos intergubernamentales sino más bien, como hubieran querido nuestros antepasados en Cádiz, la de los ciudadanos".

Los redactores del documento de la Cumbre añadieron en el texto de la Declaración Cádiz 2012 que "la política de fomento debe fortalecer el tejido asociativo y su incidencia en la política pública, lo que también puede tener efectos positivos en el ámbito de la economía y el mercado", en consonancia con otros acuerdos de la Cumbre destinados a fortalecer "los actuales mecanismos de participación de la sociedad civil en la acción política y que sus decisiones sean cada vez más vinculantes en la política pública".

Al éxito del Ayuntamiento de Cádiz de haber hecho posible la celebración de la Cumbre Iberoamericana en la ciudad; hay que unir el éxito de que la Cumbre haya recogido íntegramente el texto de la Declaración Cádiz 2012 y su Adenda de propuestas. Fue un acierto, sin duda, la iniciativa de dirigirse a la Cumbre y que ésta haya recibido, debatido y apoyado las propuestas. La consecución de este logro ha sido posible por la exposición y defensa de las mismas realizada en las reuniones de la Cumbre por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y por la Embajada de España ante la Cumbre, con el apoyo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) dependiente del Ministerio de la Presidencia. Con independencia de que las actuaciones específicas sean analizadas en otros artículos, deben desta-

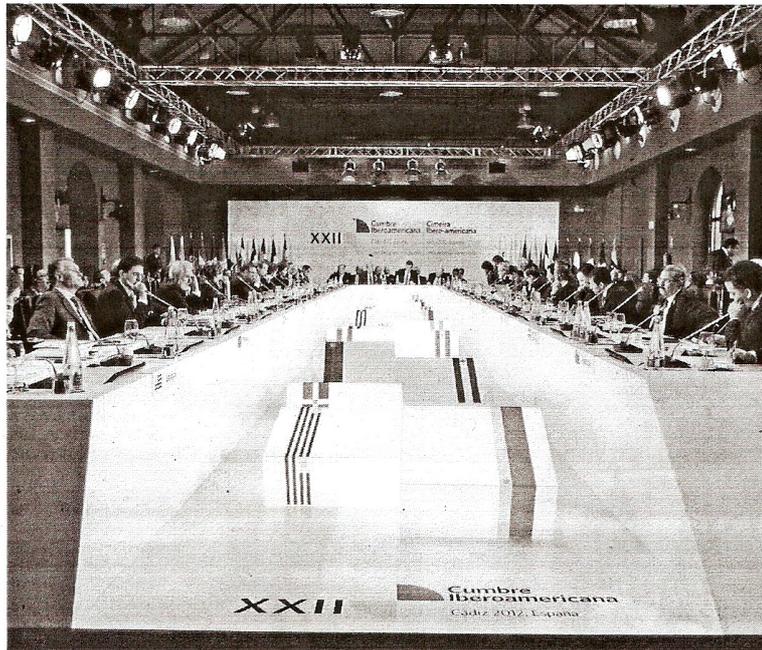


Imagen de una de las reuniones de la Cumbre de Cádiz.

carse dos grandes ejes de las propuestas que han merecido el apoyo de la Cumbre.

Por una parte, la designación de Cádiz como sede permanente del constitucionalismo. Este reconocimiento de los Jefes de Estados y de Gobiernos Iberoamericanos es un hito importante para España y la ciudad. Sin duda resultó trascendente que el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales estimara previamente que la ciudad de Cádiz merece el máximo reconocimiento como cuna y sede del constitucionalismo español, iberoamericano y universal.

La designación de Cádiz como sede del constitucionalismo conlleva el apoyo a la creación y residencia en Cádiz del Archivo Constitucional de los Estados Iberoamericanos, del Archivo Constitucional del Reino de España, de la Academia Constitucionalista Iberoamericana y de un organismo internacional, dependiente de Naciones Unidas, configurado como la Organización Mundial del Constitucionalismo OMC. Asimismo, el apoyo a la designación de Cádiz como Patrimonio Mundial de la Humanidad, en consideración a que el centro histórico de la ciudad es un conjunto arquitectónico íntimamente ligado a la significación del Cádiz de Las Cortes.

Para el desarrollo de las mismas, Cádiz cuenta con la experiencia de la Universidad de Cádiz, Archivo Histórico Provincial, Archivo Municipal, Fundación de Estudios Constitucionales, legado del Consorcio

Nacional del Bicentenario, Academia Hispanoamericana, Museo de Las Cortes, Centro de Interpretación anexo al Oratorio San Felipe Neri y Casa Iberoamericana. Un primer paso necesario sería el ofrecimiento y aportación de edificios de titularidad pública que pudieran ser soporte de las nuevas actividades citadas, contribuyendo de esta forma a la financiación de las mismas.

Por otra parte, la Cumbre reconoce que Cádiz sea sede permanente y lugar de encuentro de las actuaciones que en el ámbito del comercio iberoamericano desarrollen organismos constituidos por los Estados y asociaciones empresariales de igual ámbito. Esta designación permite el desarrollo de diversas propuestas contenidas en la Declaración Cádiz 2012, en concreto las presentadas sobre el puerto de Cádiz y plataforma logística, sobre la ciudad como centro iberoamericano del comercio y sobre el Centro Iberoamericano de Arbitraje, actividades que se potencian entre sí.

El modelo del puerto de contenedores y de la plataforma logística nucleada en torno al mismo y que comprende el espacio geográfico de Cádiz, Puerto Real, El Puerto de Santa María, San Fernando y Jerez, ha sido expuesto en varios actos públicos celebrados en Cádiz desde 2008 por el Foro de Debate Cádiz 2012, con la presencia de diversos expertos internacionales, que describieron la oportunidad de que Cádiz sea el puerto sur de Europa en las rutas del tráfico internacional.

El diseño debe garantizar la viabilidad, competitividad y el éxito comercial en un mercado mundial de transporte de contenedores con alta tasa de crecimiento. Concretamente, se definieron las características necesarias de superficie portuaria, longitud de muelles y calado, ubicación en La Cabezueta con ferrocarril exento de atravesar área urbana, contigua zona de actuación logística (ZAL) en Las Aletas e inclusión y pertenencia al corredor ferroviario europeo, además de la ya disponible infraestructura viaria, aeroportuaria e industrial. Esta propuesta debe vincularse con el acuerdo de la Cumbre de "impulsar en el menor plazo posible, el desarrollo de una plataforma logística para la plena conectividad entre los países iberoamericanos". No cabe duda que debe ser prioritaria para la Comunidad Iberoamericana, por su ubicación en Europa, la plataforma logística así propugnada e igualmente debe ser prioritaria en los planeamientos de la Unión Europea.

En el documento aprobado por La Cumbre, se acuerda reforzar el papel de las naciones iberoamericanas en las instituciones financieras europeas y en el desarrollo de los acuerdos firmados entre los países de América Latina y la Unión Europea, debiendo servir la comunidad iberoamericana, teniendo en cuenta su especificidad bi-regional, como "puente entre los procesos de integración europeos y latinoamericanos". En estas actividades cobra especial importancia el reconoci-

miento de Cádiz como sede permanente de los organismos públicos y asociaciones empresariales del comercio iberoamericano, pues se presenta un horizonte óptimo para que Cádiz sea centro de comercio, de negocios y de inversiones, actuando como ciudad puente en la que confluye la citada integración. Asimismo, la Cumbre ha acordado la constitución del Centro Iberoamericano del Arbitraje, que atienda y resuelva controversias iberoamericanas, tanto de carácter comercial como de inversiones, que tendrá sede o sedes en distintos países, habiendo nacido la iniciativa "del acuerdo de las Cámaras de Comercio y de los Colegios de Abogados iberoamericanos". En consecuencia, se debería proponer, en base a la experiencia histórica de la Cámara de Comercio y el Colegio de Abogados de Cádiz, que una de esas sedes sea nuestra ciudad.

Es indudable que para que los citados acuerdos de apoyo de la Cumbre sean efectivamente cumplidos es necesario arbitrar el adecuado sistema de seguimiento que permita coordinar la participación de los actores públicos y privados que desarrollen las mencionadas actuaciones con los órganos ejecutivos de las sucesivas Cumbres.

No cabe duda que el desarrollo de las propuestas que han merecido el apoyo de la Cumbre supondría un crecimiento material y cultural de la ciudad y una regeneración social que tanto necesita, actuando como agentes de desarrollo local, fuente de riqueza y atracción de nuevas actividades, generando un empleo recurrente de alta cualificación y flujo permanente de profesionales por razón de las relaciones con los citados organismos públicos y actores empresariales, culturales y comerciales.

En su conjunto, la Cumbre Iberoamericana ha facilitado un título a la Declaración Cádiz 2012 para la renovación de la ciudad, suscrita por la sociedad civil gaditana, que le faculta para activar el desarrollo de sus propuestas e impulsar su incidencia en la política pública. Sería un despilfarro no aprovechar al máximo el título conferido por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Entidades y Asociaciones que han suscrito la Declaración Cádiz 2012 para la renovación de la ciudad: Ateneo Gaditano, Asociación de la Prensa de Cádiz, Foro de Debate de Cádiz 2012, Delegación Española de Unión Latina, Cádiz Siglo XXI, Grupo Cádiz en Madrid, Cultura y Universidad, Cáritas Diocesana de Cádiz y Ceuta, Comisiones Obreras Unión Provincial de Cádiz, Colegio Oficial de Trabajo Social, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio Provincial de Abogados de Cádiz y Colegio Provincial de Economistas de Cádiz.